



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día VEINTITRÉS (23) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2018-00048	N Y R - EJECUCIÓN SENTENCIA	VICTOR SANTANDER PEÑARANDA JULIO	UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTICULO 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta